



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
AVISOS**
Indice en la página número 17

TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 51
JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1998





AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	CORRESPONDENCIA
MESA:	
NUMERO DE OFICIO:	PM 302/98
EXPEDIENTE:	

ASUNTO:

Cd. Obregón, Sonora: 14 de Diciembre de 1998

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURU
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.-

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos 1998, del presente ejercicio fiscal. El costo que esto origine deberá de hacerse con cargo a las Participaciones Fiscales de este H. Ayuntamiento.

AMPLIACION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

JUSTIFICACION: Las asignaciones presupuestales fueron insuficientes para cumplir con los programas operativos en vigor, dado que se realizaron erogaciones no previstas que afectaron notablemente al presupuesto en operación.

DEPENDENCIAS	PPTO. ANUAL 1998	AMPLIACION +	PRESUPUESTO REPROGRAMADO 1998
SINDICATURA MUNICIPAL	1,266,583	191,207	1,457,790
PRESIDENCIA MUNICIPAL	22,482,229	4,071,893	26,554,122
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	46,928,079	447,936	47,376,015
OFICIALIA MAYOR	11,515,451	2,193,345	13,708,796
COMISARIA DE COCORIT	1,586,185	163,113	1,749,298
COMISARIA DE ESPERANZA	1,961,797	105,069	2,066,866
COMISARIA DE PUEBLO YAQUI	3,084,389	440,803	3,525,192
COMISARIA MARTE R. GOMEZ Y TOBARITO	1,740,160	133,447	1,873,607
TOTAL	90,564,873	7,746,813	98,311,686

REDUCCION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

JUSTIFICACION: Las erogaciones previstas para la ejecución de los programas operativos de las Dependencias Municipales, se ajustaron tanto en el Gasto Corriente como de Inversión. Para el cumplimiento de los objetivos y metas se racionalizará el gasto y se implementarán acciones con el Gobierno del Estado.

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO ANUAL 1998	REDUCCION	PRESUPUESTO REPROGRAMADO 1998
CABILDO	3,349,542	113,926	3,235,616
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,852,117	185,219	2,666,898
SEGURIDAD PUBLICA	33,151,580	1,499,341	31,652,239
SRLA. DE DESARROLLO URBANO	77,835,944	5,831,136	72,004,808
CONTRALORIA MUNICIPAL	773,729	59,707	714,022
COMISARIA DE PROVIDENCIA	1,084,521	57,484	1,027,037
TOTAL	119,047,433	7,746,813	111,300,620

Dichas modificaciones fueron aprobados en reunión de H. Cabildo celebrado el día 30 de Noviembre del presente año, Acta No.36, Acuerdo No. 143.

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME.- LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- PROF. ASCENSION LOPEZ DURAN.- RUBRICA.-

M46 51

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1300/97 PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO BANPAIS, S.A., CONTRA JOSE LUIS CAMACHO LOPEZ Y GLORIA ALICIA LORA ALVARADO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO VIVIENDA PARTICULAR LOTE 07 MANZANA 124, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CORREDOR URBANO OBREGON-ESPERANZA, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 6; SUR, 20.00 METROS LOTE 8; ESTE, 6.50 METROS LOTE 20 Y 21; OESTE, 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA PRADERA. CONVOQUENSE POSTORES Y

ACREEDORES. SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$57,108.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A2124 49 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1303/97 PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO BANPAIS, S.A., CONTRA CARLOS JABIER FERNANDEZ SALAZAR Y OFELIA DEL CARMEN MENESES SAMONAO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: LOTE 25, MANZANA 109, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA CORREDOR URBANO CIUDAD OBREGON ESPERANZA, CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 24; SUR, 20.00 METROS LOTE 26; ESTE, 6.33 METROS LINEA CURVA LOTES 30 Y 31; OESTE, 6.67 METROS LINEA CURVA CALLE CARLOS CONANT MALDONADO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$50,000.00 (CINCuenta MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2125 49 51

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE EVERARDO MAYTORENA VIDAL Y SYLVIA FRANCISCA RODRIGUEZ AGUIRRE, EXPEDIENTE NUMERO 222/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 08 Y CONSTRUCCION UBICADOS EN MANZANA III FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA, SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 07.00 METROS CON AVENIDA RAMON CORONA; AL SUR, EN 07.00 METROS CON LOTE 03; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 01; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 07. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$92,700.00 M.N. (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS 8:30 HORAS DEL 19 DE ENERO DE 1999.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A2151 51 53

.....
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1068/98, JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD ACTAS NACIMIENTO PROMOVIO MARIA DEL SOCORRO FLORES CORNEJO CONTRA JESUS ELMER VERDUZCO SANCHEZ Y SERGIO RAFAEL VERDUZCO SANCHEZ, EMBLAZANDOLOS A JUICIO HACIENDOLES SABER TIENEN DIEZ DIAS AUMENTADOS

TREINTA DIAS MAS PARTIENDO FECHA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLOS NO HACERLO, POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES HARAN Y SURTIRAN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 5 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2163 51 52 53

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: LESLIE PETER NORTON.- EN EL EXPEDIENTE 1270/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE INEXISTENCIA DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA, PROMOVIDO POR JAVIER FELIX FLORES EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO, TANTO POR EL INFORME QUE REMITIO EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, Y DE LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR DEL H. JUZGADO CIVIL DE GUAYMAS, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL EMBLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO: QUE TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ADEMAS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A2114 49 50 51

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO BANAMEX ACCIVAL, DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL A LA C. ELSA JOSEFINA RUIZ CASTILLO, EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1710/97, POR LO QUE EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA, DE QUIEN SE RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 y 5 DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURIDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA: SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO CAMBIO DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1070 Y 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO, HACIENDOSE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO, PARA QUE DICHA DEMANDADA SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 23 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A2135 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO BANAMEX ACCIVAL, DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL A LOS C.C. RIGOBERTO VIZCARRA MENDOZA Y GUADALUPE IRENE BOBADILLA PORTILLO DE VIZCARRA, EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 438/98, POR LO QUE EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS DE QUIENES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 y 5 DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURIDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA: SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1070 Y 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO, HACIENDOSE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO, PARA QUE DICHOS DEMANDADOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 14 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A2136 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA

PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO BANAMEX ACCIVAL, DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL A LOS CC. ROGELIO VALENZUELA ESPINOZA Y MARTHA ELIZABETH PEREZ TEMBLADOR DE VALENZUELA, EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2482/97, POR LO QUE EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS, DE QUIENES SE RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 y 5 DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURIDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA: SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DE ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1070 y 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO, HACIENDOSE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO, PARA QUE DICHOS DEMANDADOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A2137 50 51 52

 JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: LUIS VELAZQUEZ ARMENTA y MARIA MONICA ESPERANZA DUARTE MONGE DE VELAZQUEZ.- EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1453/97 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO,

SONORA, LA C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS CON LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A ESTE JUZGADO, ASI COMO POR EL OFICIO QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, Y CON TESTIMONIALES OFRECIDAS POR LA ACTORA, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-

A2139 50 51 52

 JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: LUIS FERNANDO ARNOLD LOUSTAUNAU y MONICA EDITH VALENZUELA DE LA CRUZ.- EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1106/97 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, LA C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CON TESTIMONIALES OFRECIDAS POR LA ACTORA, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y

Nº 51

RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A2140 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 434/98, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO MANUEL ADOLFO ALDUENA SANTACRUZ DE LA DEMANDA INTERPUESTA DE DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 y 5 EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de este Juzgado.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A2144 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 430/98, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS RAMON

ANGEL RODRIGUEZ MENDOZA y CLAUDIA TERESITA DE GUADALUPE VILLEGAS GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DE DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS INCISOS A), B), C), D) y E), EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de este Juzgado.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A2145 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 587/98, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ARNULFO RODRIGUEZ GUERRA y PATRICIA ESPINOZA ORTEGA DE RODRIGUEZ DE LA DEMANDA INTERPUESTA DE DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de este Juzgado.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DE 1998.- LA C. SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA
SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A2146 50 51 52

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 6/94, PROMOVIDO POR APODERADO
DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA
MICAELA DALIA ZAMORANO CORRAL VIUDA
DE IVICH, MARTHA DALIA IVICH ZAMORANO,
JUAN ANTONIO IVICH ZAMORANO y VICTOR
PASCUAL IVICH ZAMORANO. ORDENOSE
REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTES
BIENES INMUEBLES: 1.- LOTES 1 AL 8
MANZANA 21, URBANIZABLE ZONA NORTE
ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 6932.80 METROS
CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 80.00 METROS CALLE ACONCHI; SUR,
80.00 METROS CALLE NORTE; ESTE, 86.66
METROS CALLE DURANGO; Y OESTE, 86.66
METROS CALLE COAHUILA. VALOR AVALUO:
\$5'475,000.00 (CINCO MILLONES
CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- LOTES 36 AL
40 MANZANA 505, FRACCIONAMIENTO
RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE
49-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 900.00 METROS LOTES
26 AL 30 Y 100.00 METROS FRACCION NORESTE
LOTE 40; SUR, 1000.00 METROS CALLE 500;
ESTE, 400.00 METROS CALLE 3 y 100.00
METROS FRACCION NORESTE LOTE 40; Y
OESTE, 500.00 METROS LOTE 35 MANZANA 505.
VALOR AVALUO: \$1'225,000.00 (UN MILLON
DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL).- 3.- FRACCION NORESTE
LOTE 40 MANZANA 505, FRACCIONAMIENTO
RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA,
SUPERFICIE 1-00-00 HECTAREAS Y
CONSTRUCCIONES EXISTENTES, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 100.00
METROS LOTE 30; SUR, 100.00 METROS
FRACCION RESTANTE LOTE 40; ESTE, 100.00
METROS CALLE 3; y OESTE, 100.00 METROS
FRACCION RESTANTE LOTE 40. VALOR
AVALUO: \$730,000.00 (SETECIENTOS TREINTA
MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 4.-
LOTES 26 AL 30 MANZANA 505,
FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL
YAQUI, SONORA, Y CONSTRUCCIONES
EXISTENTES, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 1000.00 METROS LOTES 16 AL 20 MEDIA
VALLE DE POR MEDIO; SUR, 1000.00 METROS
LOTES 36 AL 40; ESTE, 500.00 METROS CALLE 3;
Y OESTE, 500.00 METROS LOTE 25 MANZANA
505. VALOR AVALUO: \$1'600,000.00 (UN MILLON
SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y
ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL:
\$9'030,000.00 (NUEVE MILLONES TREINTA MIL

PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA 20% SOBRE
TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE
JUZGADO DIA PRIMERO DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DOCE
HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
DICIEMBRE 4 DE 1998.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA
RIVERA.- RUBRICA.-
A2120 49 50 51

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1319/92, PROMOVIDO LICENCIADO
FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO,
APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A.
CONTRA JOSE FRANCISCO KIOKI PAYAN,
EDELmira OSUNA GAXIOLA DE KIOKI, MARIA
DEL ROSARIO KIOKI PAYA(SIC) y ANA LUISA
KIOKI PAYAN. ORDENOSE REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE
16, MANZANA 29 FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS Y
CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00
METROS LOTE 15; SUR, 35.00 METROS LOTE 17;
ESTE, 10.00 METROS CALLE CHIHUAHUA; Y
OESTE, 10.00 METROS LOTE 36 CALLEJON
REPUBLICA DE COSTA RICA DE POR MEDIO.
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE: \$320,000.00
(TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).
REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO
DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DOCE
HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
NOVIEMBRE 26 DE 1998.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO
ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A2121 49 50 51

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 2853/94, PROMOVIDO LICENCIADO
HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ,
APODERADO DE BANPAIS, S.A. CONTRA JORGE
ALBERTO FLORES PARRA, MOISES JESUS
FLORES PARRA, VERONICA YADIRA FLORES
PARRA, MOISES FLORES OLIVA, SILVIA PARRA
AYALA DE FLORES, SILVIA LIZETH FLORES
PARRA y RUTH SOLANGIA FLORES PARRA.
ORDENOSE REMATE PRIMER ALMONEDA
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 2
MANZANA VI PARQUE INDUSTRIAL ESTA
CIUDAD, SUPERFICIE 7000.00 METROS
CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, 87.50 METROS LOTE
1; AL SUR, 87.50 METROS LOTE 3; AL ESTE,
80.00 METROS CALLE HERREROS; AL OESTE,
80.00 METROS LOTE 6. VALOR AVALUO:

Nº 51

\$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE 34 MANZANA 907 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 200.00 METROS LOTE 24; AL SUR, 200.00 METROS CALLE 900; AL ESTE, 500.00 METROS LOTE 35; AL OESTE, 500.00 METROS LOTE 33. VALOR AVALUO: \$2'248,727.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$2'668,727.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2122 49 50 51

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2836/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA JUAN RAMON MOLINA SAENZ Y LORENZA AMAVIZCA ESPINOZA DE MOLINA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE, LOCALIZADO EN LOTE 41 MANZANA 31 FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 111.35 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.55 METROS CALLE VALLE DEL EUCALIPTO; AL SUR, 6.55 METROS LOTE 6; AL ESTE, 17.00 METROS LOTE 42; AL OESTE, 17.00 METROS LOTE 40. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A2123 49 50 51

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAMIENTO: JOSE FRANCISCO RUIZ MENDOZA y MARIA ELENA TRUJILLO GRANILLO DE RUIZ.- EN JUICIO ORDINARIO

MERCANTIL, EXPEDIENTE 768/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, LA C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CON TESTIMONIALES OFRECIDAS POR LA ACTORA, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, O CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBCUENTAS NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A2147 50 51 52

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE RODOLFO YAÑEZ GERMAN y DIONICIA VILLA ROMO DE YAÑEZ, EXPEDIENTE NUMERO 2562/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 14 Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA 6-A FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA, SUPERFICIE DE 136.50 METROS CUADRADOS, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 07.00 METROS CON AVENIDA TOLUCA; AL SUR, EN 07.00 METROS CON LOTE 06; AL ESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 19.50 METROS CON ARROYO. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$61,200.00 M.N. (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 26 DE ENERO DE 1999.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 15 DE 1998.- LA C. SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.-

RUBRICA.-
A2150 51 52 53

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2760/96, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ EN CONTRA DE ALBANO DE LA ROCHA RIVERA, SEÑALANDOSE LAS 11:30 HORAS DEL DIA 05 DE ENERO DE 1999, TENIENDO LUGAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA FORD TONELADA, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE AC300M70237, MODELO 1986, DE REDILAS, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$9,000.00.- COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 16 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A2165 51 52 53

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: LUIS FERNANDO VILLA BUSTILLOS.- RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR LA C. ADELINA VILLA BARRAZA, Y SE LE HACE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL EXPEDIENTE 1508/98, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A2152 51 52 53

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR MARTHA SILVIA CARRIZOZA SERRATO, A

EFECTO QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE HUEPAC NUMERO 99 DE LA COLONIA CUATRO OLIVOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO; AL SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE HUEPAC; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE MARCADO CON EL NUMERO 97; Y AL OESTE, CON 20.00 METROS CON LOTE MARCADO CON EL NUMERO 101. TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE 1999. EXPEDIENTE NUMERO 1744/98.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 11 DE 1998.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A2158 51 52 53

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JESUS ALFREDO VALENZUELA SEPULVEDA, TERRENO AGOSTADERO SUPERFICIE 260 HECTAREAS, UBICADO EN LOS LOTES COMPLETOS DEL 21 AL 28, DEL 31 AL 35 Y FRACCIONES EN LOS LOTES 29, 30, 37 Y 38, TODOS DE LA MANZANA 2340, ASI COMO LOS LOTES DEL 1 AL 5 Y DEL 11 AL 15 DE LA MANZANA 2440 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI Y MAYO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2000 METROS CON EJIDO EL BACAME; AL SUR, EN 1000 METROS CON CARLOS ASTIAZARAN AGUILAR; AL OESTE, EN 2240 METROS CON JOSE ANGEL ROCHIN; AL OESTE, EN 2020 METROS CON MANZANAS 2338 Y 2438 CALLE 38 DE POR MEDIO. SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 522/95.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 3 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- MIGUELINA LOPEZ ARVALLO.- RUBRICA.- A2159 51 52 53

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
FELIPE DE JESUS TERRAZAS URBINA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE: TERRENO RUSTICO FRACCION SUR LOTE 93 CUADRILATERO XXIV ANTIGUA COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 00-16-80 HECTAREAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 84.00

Nº 51

METROS CON FELIPE TERRAZAS; SUR, 84.00 METROS CON MARIANO VALENZUELA; ESTE, 20.00 METROS CON MELESIO QUINTERO; OESTE, 20.00 METROS CANAL BILIMBIQUE. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 06 ENERO DE 1999. EXPEDIENTE NUMERO 749/98.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A2086 48 51 1

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
GABRIEL AGUSTIN VAZQUEZ ARROYO CARSTENS Y EDUARDO VAZQUEZ ARROYO CARSTENS, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE URBANO CONSISTENTE: TERRENO URBANO UBICADO LOTES 1 Y 2 MANZANA 7 FRACCIONAMIENTO MUÑOZ, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CALLE 6; SUR, 20.00 METROS LOTE 3; ESTE, 20.00 METROS CALLE SIN NOMBRE; OESTE, 20.00 METROS DERECHO VIA DEL FERROCARRIL. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10.00 HORAS 12 ENERO DE 1999. EXPEDIENTE NUMERO 750/98.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A2088 48 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
GUILLERMINA HERMINIA GONZALEZ PERAZA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 689/98, SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE EN LOTE NUMERO 6 UBICADO EN LA MANZANA 135 DEL CUARTEL CALLE 12, CUYO DOMICILIO ES AVENIDA GUADALUPE VICTORIA NUMERO 216 ENTRE 7 DE NOVIEMBRE Y 12 DE OCTUBRE EN EL POBLADO MIGUEL ALEMAN, CON UN AREA DE 250 METROS CUADRADOS, CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE CON AVENIDA GUADALUPE VICTORIA; AL SUR, CON LOTE 19; AL ESTE, CON LOTE 7 y AL OESTE CON LOTE NUMERO 5. TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL DIA 6 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO Y DEDUCIRLO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A2112 49 50 51

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA TORRES MONTIJO. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2342/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A2081 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE MERCEDES ROMERO FIGUEROA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRSE. JUNTA DE HEREDEROS QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DIEZ HORAS JUZGADO MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 544/98.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-
A2082 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE DAVILA ORTEGA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS, DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE 1999, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2109/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.- RUBRICA.-
A2087 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA, ESTA CIUDAD RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES SATURNINO CORNEJO OLIVAS, PROMOVIO MARIA ELENA OLIVAS ALVAREZ, EXPEDIENTE NUMERO 1615/98. CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, TERMINOS ARTICULO 779 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1999.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA NOVIEMBRE 27 DE 1998.-

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A2089 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MARCELA CAUDILLO RUIZ DE OJEDA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1957/98.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1998.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2153 51 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ARMENTA HERNANDEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DIA OCHO ENERO AÑO 1999. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1647/98.- H. NOGALES, SONORA DICIEMBRE 2 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A2154 51 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MARIA TERESA YOCUPICIO VIUDA DE CANO; EXPEDIENTE 344/98. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS ENERO DOCE 1999, LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A2160 51 1

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CALDERON FALCON; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO

JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE 1999, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2256/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A2161 51 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CARLOS BARRERAS VALDEZ, CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS 14 DE ENERO DE 1999. EXPEDIENTE NUMERO 1915/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2164 51 1

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL VILLA ARVAYO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DIA SIETE DE ENERO DE 1999, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1076/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A2091 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA FIMBRES QUIJADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE 1999, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2006/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.- A2101 48 51

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: GERARDO MORENO CABRAL.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ROSA MIJARES HERRERA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y

N° 51

EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1215/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-

A2117 49 50 51

.....

JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: HECTOR TORRES VAZQUEZ.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIÓ BEATRIZ MARLENE AGUAYO CASTILLO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1946/98.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-

A2143 50 51 52

.....

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE NATIVIDAD FAVELA MEDINA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA JESUS VEGA CRUZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1631/98.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A2110 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA DEL CARMEN VASQUEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE JESUS DAVILA MERANCIO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 921/98.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 3 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A2111 49 50 51

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MANUEL MARTINEZ REAL.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA SANTOS RAMIREZ GUERRERO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado, copias de traslado en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 1992/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-

A2116 49 50 51

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA

EDICTO :

C. GERARDO ESCUDERO VALENZUELA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 120/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GLORIA ROMO BUJANDA CONTRA USTED EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- URES, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.

RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1975 45 48 51

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA LETICIA SERRANO GENDA HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2573/96, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ADRIANA LOPEZ TEJEDA EN CONTRA DE MARGARITO VAZQUEZ TERAN, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA ADRIANA LOPEZ TEJEDA ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MARGARITO VAZQUEZ TERAN Y ADRIANA LOPEZ TEJEDA, ACTO SOLEMNE CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 00069 DE FECHA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE EMPALME, SONORA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON RESTRICCIÓN AL C. MARGARITO VAZQUEZ TERAN DE QUE NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR CLAUDIA MELISSA VAZQUEZ LOPEZ LA CANTIDAD DE: \$400.00 (SON: CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$200.00 (SON: DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), LAS CUALES DEBERA DE CONSIGNARLAS ANTE ESTE H. TRIBUNAL MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPOSITO PARA SER ENTREGADO A LA ACREEDORA ALIMENTISTA POR CONDUCTO DE SU MADRE C. ADRIANA LOPEZ TEJEDA.- OBLIGACION QUE SE PRORROGARA HASTA QUE LA MENOR ALCANCE SU MAYORIA DE EDAD O BIEN DESPUES DE ESTA SI LA MISMA ESTUDIA UNA CARRERA TECNICA O SUPERIOR

HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI LOS MISMOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCION, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 473 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE.- NO SE FIJA PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE LA C. ADRIANA LOPEZ TEJEDA EN VIRTUD DE NO HABERSE ACREDITADO EN AUTOS QUE LA MISMA SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA TRABAJAR, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 DEL CODIGO EN CONSULTA. QUINTO.- POR OTRO LADO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 448 FRACCION IV DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, Y ADEMAS QUE CON LAS PROBANZAS ANTES VALORADAS SE ACREDITO QUE EL DEMANDADO ABANDONO SUS DEBERES PARA CON SU MENOR HIJA, DEMOSTRANDO FALTA DE INTERES EN SU SUBSISTENCIA, CUIDADO Y EDUCACION, Y SI BIEN ES CIERTO EN LA ESPECIE NO SE PRODUJO EN REALIDAD EL MENOSCABO EN LOS DERECHOS DE LA MENOR POR LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR SU MADRE, MAS CIERTO QUE POR EL SOLO HECHO DEL INCUMPLIMIENTO QUE HIZO EL DEMANDADO DE SUS DEBERES, SE GENERO LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE MENOSCABO SE OCASIONARA, PORQUE LA SITUACION DE DESAMPARO DEBE JUZGARSE, ATENDIENDO A LA CONDUCTA DEL PROGENITOR QUE REALICE EL ABANDONO, CON INDEPENDENCIA DE LA ACTITUD ASUMIDA POR EL OTRO, SURTIENDOSE EN CONSECUENCIA LA HIPOTESIS LEGAL DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE EL DEMANDADO PARA CON LA MENCIONADA MENOR, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA, EN CONSECUENCIA LA SEÑORA ADRIANA LOPEZ TEJEDA QUEDARA EJERCIENDO EN FORMA EXCLUSIVA LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJA CLAUDIA MELISSA VAZQUEZ LOPEZ.- SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIENDOSE PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- OCTAVO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON APOYO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DE ESTADO, PERIODICO

Nº 51

IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.- NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA A SU VEZ GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE EMPALME, SONORA, PARA QUE ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASI COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DEBIENDOSE GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO PARA LOS MISMO FINES.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES.- LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A2155 51

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA ELENA CALDERON GONZALEZ EN CONTRA DE GENARO SAHCHER(SIC) CARDENAS, ORDENOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA: SENTENCIA.- GUAYMAS, SONORA, A TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, ASI COMO LA VIA ESCOGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, MARIA ELENA CALDERON GONZALEZ ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION EJERCITADA, EN CAMBIO EL DEMANDADO GENARDO(SIC) SANCHEZ CARDENAS FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES CON FECHA DIECISIETE DE

MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES BAJO EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE URIANGATO GUANAJUATO, Y ACTA NUMERO 94, DISOLUCION QUE SE DECRETA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- CUARTO.- AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL DEMANDADO NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA.- QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251-V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA EN CASO DE INCONFORMIDAD INTERPONER EL RECURSO DE APELACION.- SEXTO.- EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SENTENCIA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE URIANGATP(SIC) GUANAJUATO, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, LO CUAL DEBERA HACERSE MEDIANTE EXHORTO QUE SE GIRE AL C. JUEZ COMPETENTE DE LO FAMILIAR DE AQUELLA ENTIDAD.- SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, Y FIRMA POR ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA LILIA CARDENAS VON BORSTEL, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- EXPEDIENTE NUMERO 496/97.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A2156 51

 JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR SE LLEVA A CABO EL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR EDUARDO MOLINA MEDINA EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MONTES BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1283/93, DENTRO DEL CUAL SE DICTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.-

SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA EDUARDO MOLINA MEDINA ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MONTES y EDUARDO MOLINA MEDINA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD CON FECHA CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, BAJO ACTA NUMERO 279, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MONTES DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE CONSTANCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- NO SE DECRETA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS CC. GABRIELA, KARLA PATRICIA, MONICA, ROSA ISELA Y DEL MENOR LUIS EDUARDO, DE APELLIDOS MOLINA RODRIGUEZ, ATENTO A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE RESOLUCION.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO VII DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- OCTAVO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERO 585 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN LO DISPUESTO EN EL

CONSIDERANDO DECIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA Y ADEMAS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 376 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, EN LOS TERMINOS ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO UNDECIMO DE LA SENTENCIA DE MERITO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ Y POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADA LUZ MARIA QUIJADA ESQUER QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A2157 51

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA DE JESUS GUERRERO GOMEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ANTONIO LOPEZ VAQUERA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1851/98.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2162 51 52 53

Teléfono gratuito para
todo el Estado

01 800 712 735 7

Para emergencia 080: úsalo y úsalo bien



Es una línea telefónica atendida por jóvenes con el objetivo de recibir tus preguntas, sugerencias y comentarios acerca de la **ALIANZA Estatal por la Seguridad Pública**. El servicio funciona de lunes a viernes de 08:00 A.M. a 08:00 P.M.

M U N I C I P A L**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal de 1998.	2
---	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	3 a 16
---	---------------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	17
---	-----------

JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez.(2)	3
Banco Nacional de México, S.A.	4

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Ma. del Socorro Flores Cornejo.	4
Promovido por Javier Félix Flores.	

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Javier de Jesús Ibarra Falomir.(6)	5, 7
Banco Nacional de México, S.A.(4)	6, 9
Banco del Atlántico, S.A.	8
Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto.(2)	8, 9
Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez.	8
Juan Manuel Rodríguez González.	10

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Adelina Villa Barraza.	10
Promovido por Martha Silvia Carrizoza Serrato.	

Promovido por Jesús Alfredo Valenzuela Sepúlveda.	10
Promovido por Felipe de Jesús Terrazas Urbina.	
Promovido por Gabriel Agustín Vázquez Arroyo C. y otro.	11
Promovido por Guillermina Herminia González Peraza.	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Juana Torres Montijo.	11
Bienes de Mercedes Romero Figueroa.	
Bienes de José Dávila Ortega.	
Bienes de Saturnino Cornejo Olivas.	
Bienes de Francisca Marcela Caudillo Ruiz de Ojeda.	12
Bienes de Miguel Armenta Hernández.	
Bienes de Ma. Teresa Yocupicio viuda de Cano.	
Bienes de Manuel Calderón Falcón.	
Bienes de José Carlos Barreras Valdez.	
Bienes de Manuel Villa Arvayo.	
Bienes de Antonia Fimbres Quijada.	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Rosa Mijares Herrera.	12
Promovido por Beatriz Marlene Aguayo Castillo.	13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Ma. Jesús Vega Cruz.	13
Promovido por José Jesús Dávila Merancio.	
Promovido por Ma. Santos Ramírez Guerrero.	
Promovido por Gloria Romo Bujanda.	
Promovido por Adriana López Tejeda.	14
Promovido por Ma. Elena Calderón González.	15
Promovido por Eduardo Molina Medina.	
Promovido por Antonio López Vaquera.	16



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

A INSTITUCIONES Y PARTICULARES

En acatamiento de las normas que rigen su funcionamiento, el Boletín Oficial del Gobierno del Estado sólo publica documentos originales, respetando rigurosamente los textos. Para ello, utiliza el sistema de impresión offset, de tal manera que el documento se reproduce con absoluta fidelidad. Si los originales que nos hacen llegar presentan fallas mecanográficas o faltas de ortografía, estas faltas y fallas aparecen publicadas pues no tenemos facultades legales para alterar los originales.

En virtud de lo anterior, rogamos a los organismos públicos y privados, y a los usuarios en general, se sirvan cuidar la sintaxis, la ortografía y la corrección mecanográfica de los documentos que envían para que sean publicados.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION GENERAL

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 765.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,115.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,898.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,163.00
8.- Por número atrasado	\$ 20.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CATORCE, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa
 Garmendia No. 157 Sur
 Hermosillo, Sonora C.P. 83000
 Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO